



## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA, EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR LA JUNTA DE GOBIERNO, DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE I' HORTA SUD.**

En Torrent, siendo las 19:35 horas del día 7 de Noviembre de 2016, se reúne, en los locales de la Mancomunidad de l'Horta Sud, la Junta de Gobierno Local.

Preside la sesión, el Presidente D. Carlos Fernández Bielsa, asistido de la Secretaria General D<sup>a</sup>. Remedios Pérez Ibáñez y de la Interventora D<sup>a</sup> Marta Guillen Bort, asisten las personas que, a continuación se relacionan:

Asistentes:

<b>Ayto. Benetusser</b>	<b>PSOE</b>	D <sup>a</sup> Eva Sanz Portero (Alcaldesa)
<b>Ayto. Alaquás</b>	<b>PSOE</b>	D <sup>a</sup> . Elvira García Campos (Alcaldesa)
<b>Ayto. Aldaia</b>	<b>PSOE</b>	D. Guillermo Lujan Valero (Alcalde)
<b>Ayto. Alcásser</b>	<b>PSOE</b>	D <sup>a</sup> . Eva Isabel Zamora Chanzá (Alcaldesa)
<b>Ayto. Albal</b>	<b>PSOE</b>	D. Ramón Mari Vila (Alcalde)

<b>Ayto. Massanassa</b>	<b>PP</b>	D. Vicente Salvador Pastor Codoñer (Alcalde)
-------------------------	-----------	--

<b>Ayto. Paiporta</b>	<b>COMPROMIS</b>	D <sup>a</sup> Isabel Martín Gómez (Alcaldesa)
-----------------------	------------------	--

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la urgencia de esta sesión se justifica por la necesidad de reactivar el Consorcio del Acuerdo Comarcal y acogerse a la subvención de Pactos Territoriales y a su vez la firma de un convenio con la entidad de la Diputación Provincial de Valencia (Divalterra) y como consecuencia de ello se debe aprobar el correspondiente expediente de Modificación de Créditos para habilitar el crédito correspondiente y efectuar dichos proyectos.

Previa deliberación de sus miembros, la Junta de Gobierno por **UNANIMIDAD** de los asistentes, **ACUERDA** la declaración del carácter urgente de la sesión, convocada por la Presidencia.

A continuación se procede al estudio y deliberación sobre los puntos incluidos en el orden del día.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

### **1.- CONOCIMIENTO DE LOS ASUNTOS A TRATAR EN EL PLENO.**

Toma la palabra el Sr. Presidente que pasa a explicar las líneas generales de los proyectos que se van a llevar a cabo y la necesidad de dotarlos económicamente.

En cuanto al Consorcio del Acuerdo Comarcal, que esta integrado por la Mancomunidad de l'Horta Sud, las centrales sindicales (CC.OO. y U.G.T.) y las organizaciones empresariales (Club de Gerentes de Torrent y la Agrupación



Comarcal de Empresarios de Alaquas y Aldaia) y que permanecía inactivo desde el 2013, por falta de actividad, como consecuencia de la publicación de subvención del SERVEF para el mantenimiento de los Pactos Territoriales, el Consejo Rector reunido en fecha 26 de octubre de 2016, acordó solicitar dicha subvención, para llevar a cabo un programa de diagnóstico del territorio y otro de proyectos experimentales, dirigido a empresas PYME, Emprendedores y Desempleados de larga duración.

En cuanto al Servicio de acompañamiento en itinerarios de inserción, se trata de la firma de un convenio de colaboración con Divalterra (empresa de la Diputación de Valencia) y el Ayuntamiento de Valencia, para llevar a cabo la inserción laboral de desempleados mayores de 30 años en situación de exclusión social.

-----  
Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:55 horas, por el Sr. Presidente se da por finalizada la sesión, de todo lo cual, yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
El Presidente

Doy Fe  
La Secretaria General

Fdo: Carlos Fernández Bielsa

Fdo: Remedios Pérez Ibáñez